

Universidad y episcopado en el siglo XVI. Las universidades donde estudiaron los obispos de las coronas de Castilla y de Aragón (1556-1598)

Resumen

Exponemos algunos datos estadísticos sobre los 194 obispos nombrados por los papas a presentación de Felipe II. El análisis de su formación universitaria conduce a reflexionar sobre la función de las universidades en la Monarquía Hispánica: se constata el gran predominio de las Universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares en detrimento de todas las demás, en especial de las de la Corona de Aragón; la poca importancia de las universidades extranjeras; el peso relativo de los Colegios Mayores. Para la Iglesia y la Corona, la universidad se convierte en un centro de formación de personal con una instrucción homogénea que permite crear un episcopado culto y reformador. Las familias que aspiran a promocionarse a través de la Iglesia saben que resulta imprescindible la licenciatura o un título superior, preferentemente por las universidades de Salamanca y de Alcalá. Todo conduce a una equiparación

entre los obispos y los letrados, el grupo social fundamental en la administración regia de la época.

Abstract

We will show some statistic information about the 194 bishops appointed by the popes at king's request. The analysis of the university education leads to a reflection on the function of the universities in the Spanish Monarchy: we can check the predominance of the Salamanca and Alcalá de Henares Universities at all the others universities expense; the unimportant paper of the foreign universities and the relative weight of the «Colegios Mayores». For the Church and the Crown, the university becomes the main education center of people with an homogeneous training that allows to make cultured and reformer bishops. The families who expect to promotion through the Church know that it is essential the university degree or a higher one, mainly given by the Salamanca and Alcalá Universities. Everything leads to an equivalence between bishops and «letrados», the main social group in the royal administration at that time.

1.- Introducción

El siglo XVI, época de inicio de la Contrarreforma, se caracteriza, entre otras cosas, por una revalorización importante de la figura del obispo como efectiva autoridad diocesana, con obligación de residir en su sede ([nota 1](#)). Se generaliza entonces la idea de que el obispo debe distin-

uirse por su nivel cultural, lo que le dará un dominio de la doctrina y del derecho canónico y, por consiguiente, le permitirá un mejor gobierno del clero y de los laicos. ¿Cómo se produce esta dignificación cultural del episcopado en el siglo XVI? En el caso de la Monarquía Hispánica, los testimonios de la época lo atribuyen sobre todo a la política de Felipe II. El texto más conocido, aunque no el único, es el que escribió Cabrera de Córdoba en 1619. Según este historiador, la política del rey hizo que los clérigos «se aplicaran todos a las letras; los nobles, para ser preferidos como era razón por ellas, llenando las catedrales; los menores para igualarlos (...) Don Filipe, para asegurar su conciencia, quería tuviese el obispo ciencia de la Ley de Dios, sano y fiel sentir de la Escritura della» ([nota 2](#)). Y, en efecto, el rey pedía a veces que se indicase expresamente en los informes sobre los candidatos al episcopado «la facultad de Theología o Cánones en que fueron graduados y por qué universidad» ([nota 3](#)).

A lo largo de nuestra investigación doctoral tuvimos la ocasión de realizar una estadística con el objetivo de precisar los rasgos comunes de los obispos nombrados en tiempos de Felipe II ([nota 4](#)). Cabe recordar que, desde 1523, los reyes tenían el privilegio, conocido como Patronato Real, de «presentar» a la Santa Sede las personas que debían ser obispos ([nota 5](#)). Los

papas se limitaban a confirmar estas designaciones reales, una vez cumplidas unas cuantas formalidades en la Curia romana. La participación casi exclusiva de los organismos de la Monarquía Hispánica en este proceso permite considerar al episcopado como un colectivo y establecer los criterios que regían los nombramientos de los prelados ([nota 6](#)).

Desde el punto de vista de la historia de las universidades, podemos considerar dos rasgos estadísticos. En primer lugar, el número de obispos con estudios universitarios y la Universidad en la que se han formado. En segundo lugar, la disciplina científica en la que los futuros obispos eran especialistas. Habida cuenta de que este segundo aspecto lo hemos tratado ya en otro lugar ([nota 7](#)), nos centraremos ahora en el primero.

Desde el reinado de los Reyes Católicos, la Corona presta una especial atención a la designación de prelados con titulación universitaria ([nota 8](#)). Con eso pretende alcanzar tres objetivos. Políticamente, puede eliminar la figura del obispo-militar que tantos problemas había causado en la Edad Media. Socialmente, consigue integrar a los prelados en el grupo de los «letrados», predominante en las estructuras de gobierno de la Monarquía Hispánica en el siglo XVI.

Pastoralmente, eleva el nivel cultural de los obispos, uno de cuyos cometidos es la edificación moral y cultural del clero.

Esta tendencia de la política real se ve confirmada por los decretos del concilio de Trento (1545-1563), vigentes a partir de 1564. El concilio dispone que los obispos sean doctores, maestros o licenciados en Teología o en Derecho Canónico o, en ausencia de este requisito, deban presentar un certificado de capacitación intelectual otorgado por una universidad autorizada ([nota 9](#)). Por otra parte, esta preferencia tan marcada en la gestión del Patronato Real ha de ser puesta en relación con la política regia de intervención y control de las instituciones universitarias, patente durante todo el siglo ([nota 10](#)).

Hay que recordar que, en el siglo XVI, pocos eran los miembros del clero secular educados en instituciones específicas para presbíteros o separadas de los establecimientos educativos para laicos. La fundación de los seminarios diocesanos, ordenada por el concilio de Trento, se hizo muy lentamente y, en muchas diócesis, no tuvo lugar hasta el siglo XVIII. La creación de los seminarios tenía que hacer frente a numerosos problemas y, particularmente, a uno a menudo irresoluble, que era el de la financiación. Por eso los eclesiásticos continuaban formándose según el método tradicional: primeros estudios en el ámbito familiar, con un preceptor o un sacer-

dote de la familia, o local, en escuelas municipales o catedralicias –posteriormente también de los jesuitas–, y acceso ulterior a alguna universidad cuando tenían los conocimientos suficientes de gramática y de latín, a veces como miembros de colegios universitarios de los cuales sólo unos cuantos eran exclusivos para clérigos ([nota 11](#)).

En 1598, cuando muere Felipe II, la Corona de Castilla tiene 34 sedes episcopales, la de Aragón, 20 y el Reino de Navarra, una. Felipe II realiza para estas sedes 271 presentaciones que son confirmadas por los sucesivos papas, de las cuales 95 en Aragón y 176 en Castilla y Navarra. Como varios obispos gobernan sucesivamente dos o más diócesis, estas presentaciones atañen sólo a 194 prelados. Esta cifra incluye a los obispos confirmados por el papa durante el reinado de Felipe II (1556-1598), inclusive aquellos que, por fallecimiento repentino, no llegaron a tomar posesión tras haber sido nombrados por el papa. Incluye también a los obispos presentados a finales del reinado de Felipe II y que fueron confirmados por el papa ya bajo el reinado de Felipe III. No se cuenta, en cambio, a los eclesiásticos presentados por el rey pero que, por cualquier causa (renuncia, muerte,...), no llegaron a ser preconizados en Roma. Entre estas 194 personas, sólo de 5 nos consta que obtuviesen una dispensa de la

Santa Sede porque no tenían los grados exigibles para ser obispos. De otros 5 obispos desconocemos si realizaron o no estudios universitarios.

Claro está que nuestro artículo no pretende llegar a afirmaciones tajantes sobre la vida de las universidades en la época moderna. El número de estudiantes analizado aquí es demasiado pequeño para ello. Pero el análisis de la formación universitaria de un grupo social, religiosa y políticamente muy claramente delimitado, como es el episcopado, permite, en cambio, ciertas reflexiones sobre la función de las universidades en el entramado político y religioso de la Monarquía Hispánica.

Lógicamente, hay que situar la época de estudios universitarios de las personas que llegan al episcopado durante la segunda mitad del siglo XVI –según nuestros cálculos, a un promedio de edad de 51 años– en los dos primeros tercios de la centuria. Las reflexiones contenidas en este artículo sobre el mundo universitario se refieren, pues, a dicho marco cronológico. Por otra parte, nuestra principal fuente de información la constituyen los episcopologios, las historias diocesanas y los archivos centrales de la Monarquía (el de Simancas y el Histórico Nacional de Madrid, principalmente). Se trata pues de fuentes provisionales, a la espera de que nuevas

investigaciones en los archivos universitarios, cada vez más habituales entre los historiadores, confirmen nuestros datos.

2.- El lugar de estudios universitarios de los obispos

Conocemos el lugar de estudios universitarios de 153 de los 194 obispos presentados por Felipe II (Anexo 1). El predominio de la Universidad de Salamanca es impresionante: 43 prelados cursan en ella toda la carrera y otros 36 acuden a ella antes o después de haber estudiado en otra universidad. En total, 79 obispos se han formado en las aulas salmantinas (51,6% de los casos conocidos), sin contar entre ellos a 6 obispos regulares que seguramente las han frecuentado: cinco de los seis obispos dominicos de la época estudiaron en el importante convento de San Esteban ([nota 12](#)) y un obispo franciscano había profesado sus votos en el convento de Salamanca.

En segundo lugar, aparece en nuestra estadística la Universidad de Alcalá de Henares: 20 obispos siguen en ella toda su formación y 24 pasan por ella en algún momento de unos estudios más prolongados. A estos 44 prelados podríamos añadir los tres obispos franciscanos observantes que han vivido en los conventos de su orden en la ciudad. También el obispo de Tarazona Juan Redín que, como sólo

disponía de un título de bachiller en Derecho Canónico concedido por una universidad que no conocemos, obtuvo, en el momento de su promoción episcopal, un certificado de competencia de la Universidad de Alcalá. Un documento similar del mismo centro fue expedido a Honorato Juan, obispo de Osma, que había estudiado en Lovaina sin haber recibido ningún diploma.

El lugar bastante modesto ocupado en nuestra estadística por la tercera gran universidad de la Corona de Castilla es sorprendente: sólo 14 obispos se forman en Valladolid y, de ellos, 10 tan sólo realizan allí una parte del currículo. En suma, cuatro desarrollan completamente sus estudios a orillas del Pisuerga. Señalemos, además, que cinco de los seis dominicos formados en Salamanca, cinco en San Esteban y uno en la Universidad pasan después por el Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde dan clase algunos de los mejores maestros de la Orden de los Predicadores.

Llegados a este punto de nuestro recuento universitario en la Corona de Castilla, el panorama se reduce considerablemente. Sólo otras cinco universidades aparecen, y de forma bastante limitada, en las fuentes. Dos de las llamadas universidades menores destacan por su importancia relativa: 12 prelados se forman en Sigüenza y 4 en Oñate, en Guipúzcoa.

Sin embargo, ninguno de estos estudiantes realiza todos sus estudios en estos centros universitarios.

Además, 3 obispos han salido de la Universidad de Granada y, entre ellos, sólo 1 ha efectuado en ella todos los cursos. El hecho es remarcable, ya que la de Granada es la única universidad castellana al sur del Tajo durante una buena parte del siglo XVI. Uno de los prelados que ha pasado por Granada, Martín Pérez de Ayala, estudia también en Toledo, en Salamanca y en Alcalá.

Finalmente, está el obispo de Orense Miguel Ares que, tras haber estudiado en la Universidad de Santiago de Compostela, pasó a la Universidad de Salamanca. La débil presencia de esta institución gallega en nuestra estadística se explica quizás por su tardía fundación, en 1544.

Felipe II designa 33 obispos que han formado parte de órdenes monásticas o mendicantes (Anexo 3). Nos consta que al menos 10 habían obtenido diplomas en universidades. Muchos religiosos, 12 como mínimo, han acabado los estudios de Teología en establecimientos de sus órdenes autorizados a expedir el título de maestro. Entre ellos, hay cinco dominicos formados en San Esteban de Salamanca, cuatro de los cuales continúan sus estudios en San Gregorio de

Valladolid. Encontramos también un franciscano que estudia en Salamanca, tres en Alcalá (uno de los cuales proviene de Valladolid) y un jerónimo que sigue los cursos de la casa de su orden en Sigüenza. Es muy probable que estos hombres hayan asistido a clases de las universidades de dichas ciudades. Dado que dos obispos regulares cursaron estudios tanto en la universidad como en conventos, en total conocemos el lugar de estudios de 20 de los 33 obispos regulares.

Precisemos, por último, el caso de Alberto de Austria, arzobispo de Toledo, que se había formado en el colegio de Parraces (Segovia), fundado por Felipe II bajo el control del monasterio de San Lorenzo del Escorial. Los diplomas concedidos por este establecimiento tenían que ser aprobados por la Universidad de Alcalá hasta que una decisión del papa, en 1587, le autorizó a dispensar títulos universitarios.

Los resultados de nuestra investigación resultan mucho más diversificados en la Corona de Aragón que en la de Castilla, ya que ningún centro domina como las universidades de Salamanca y de Alcalá. Sólo la Universidad de Valencia destaca ligeramente: 8 de nuestros obispos se habían formado en ella, 4 de ellos obteniendo todos los grados, otros 4 realizando estudios parciales. La Universidad de Lérida, la más importante de Cataluña, proporciona 4 obispos, de los cuales

2 siguen en ella todos los cursos. Su competidora directa, la Universidad de Huesca, en el Reino de Aragón, acoge 5 futuros obispos, dos de los cuales desarrollan allí toda la carrera. Estas tres universidades son las más importantes de la Corona de Aragón y nuestras cifras demuestran que las otras no llegan a su altura. Sólo el obispo de Vic Joan Vila obtiene la totalidad de sus grados en la Universidad de Barcelona, mientras que el obispo de Urgell Andreu Capella estudia en Gandía antes de pasar a Alcalá. Otro prelado, el obispo de Lérida Taixaquet, frecuenta sucesivamente las universidades de Barcelona y de Lérida.

El peso de los establecimientos extranjeros es, en comparación, muy tenue. Eso se explica por la voluntad del monarca de nombrar obispos que hayan estudiado en universidades de sus estados. Recordemos que Felipe II prohíbe en 1559 a los naturales de sus reinos que vayan a estudiar a universidades extranjeras, por miedo a las conversiones al protestantismo. En 1565, el rey precisa que, cuando el concilio de Trento exige que los obispos y algunos miembros de los cabildos catedralicios sean diplomados universitarios, debe sobrentenderse que se refiere a «Universidad que no sea sospechosa contra la Santa Fe Católica» ([nota 13](#)).

Sin embargo, hay algunos obispos formados íntegramente en centros universitarios foráneos. Claro que los siete obispos estudiantes en Bolonia constituyen una excepción, puesto que la misma prohibición del rey de ir a estudiar al extranjero incluye una derogación expresa para los miembros del Colegio de San Clemente de Bolonia, reservado a los españoles. Tres obispos obtienen todos sus diplomas en esta universidad italiana, mientras que otros cuatro pasan por ella en alguna etapa de sus estudios.

Pedro del Frago, obispo de Jaca y de Huesca, y Álvaro de Moscoso, obispo de Zamora, habían formado parte de la importante colonia de estudiantes españoles instalados en París a inicios del siglo XVI. Cinco obispos más han estudiado en La Sorbona, pero antes o después de haber ido a clase en algún centro universitario de la Península Ibérica. La trayectoria universitaria de Francisco de Navarra, que llega a ser arzobispo de Valencia, es particularmente notable: a causa de su parentesco con la dinastía navarra vencida por Fernando el Católico, tuvo que exiliarse en Francia, donde estudió en las universidades de Toulouse, Cahors y París hasta 1527. Ese año fue autorizado a matricularse en Salamanca.

La función desempeñada por otros grandes centros universitarios extranjeros es, estadísticamente, ínfima. El obispo portugués de Plasencia, Andrés Noroña, se había formado en Coimbra. En Lovaina estudió un prelado, el ya mencionado obispo de Osma Honorato Juan, condiscípulo de Juan Luis Vives, que no llegó a graduarse.

3.- La movilidad estudiantil

El rol central de las universidades de Salamanca y de Alcalá en la formación teológica y jurídica de los obispos en tiempos de Felipe II viene corroborado por otros datos (Anexo 2). Sabemos, por ejemplo, que de los 36 estudiantes que no realizan todos sus estudios en Salamanca, 22 llegan de otras universidades. Sólo 7 obispos comenzaron sus estudios en Salamanca y los continuaron en otros lugares, de los cuales 4 en Valladolid. Para otros 3, Salamanca fue una etapa entre dos universidades. Finalmente, no hemos podido establecer con precisión el recorrido universitario de 4 obispos de los cuales sabemos, no obstante, que estudiaron en Salamanca.

De forma parecida, de los 24 estudiantes matriculados en Alcalá de Henares que no desarrollaron allí toda la carrera, 8 comenzaron sus estudios en ella: 7 irían luego a Salamanca y uno, a París. Cinco estudiantes llegan a Alcalá en prove-

niencia de otras universidades, con el objetivo de acabar allí sus estudios. Para 6 futuros obispos, la estancia en Alcalá es una etapa intermedia de su formación. Entre ellos, destacan particularmente los colegiales de Sigüenza: de los 5 que pasan del Colegio Portaceli a la Complutense 4 proseguirán luego sus estudios en Salamanca, mientras que otro irá a Valladolid. En fin, en cinco casos nos es imposible fijar la secuencia del paso de los prelados por Alcalá.

El prestigio y la tradición son sin duda las razones del predominio universitario de Salamanca y de Alcalá. Pero también el tamaño y la calidad de estas universidades tienen importancia. Son, en efecto, las que acogen más estudiantes y las que procuran una mejor enseñanza. Y hay que tener en cuenta que la mayoría de los funcionarios de la Monarquía provienen de estos centros: en el proceso de designación de los obispos, un cierto sentido del compañerismo ha podido influir ([nota 14](#)).

La importancia de las universidades de Sigüenza y de Oñate se ve aminorada por el hecho de que sus alumnos siempre prosiguen sus estudios en otros centros. De los 12 prelados formados en Sigüenza, 4 acaban la carrera en Salamanca, uno en Alcalá y otro en Granada. Otros 5 van primero a Alcalá y, de ahí, 4 pasan a Salamanca y 1 a Valladolid. Nos consta que un estudiante de Sigüenza estudió después en Alcalá y

en Valladolid, pero no sabemos en qué orden. En cuanto a los cuatro de Oñate, tres siguen sus estudios en Salamanca y uno en Alcalá. Ningún obispo, en cambio, abandona otro centro universitario para matricularse en Oñate o en Sigüenza, aunque esta última universidad estaba autorizada a conceder doctorados.

La presencia en nuestra estadística de las universidades de Sigüenza y de Oñate es la manifestación de una ambivalencia. Por un lado, demuestra la vitalidad de algunas universidades que, aunque modestas, han conseguido crearse una zona de influencia y una cierta reputación, cuando menos para cursar los primeros años de una carrera. De los cuatro obispos que estudian en Oñate, sólo uno es natural de dicha villa. Los tres restantes han nacido en Álava, Ávila y Cantabria. La dispersión del lugar de nacimiento de los obispos que estudiaron en Sigüenza muestra asimismo que esta universidad dispone de un área de captación de estudiantes bastante amplia: sólo dos de ellos han nacido en la diócesis de Sigüenza; tres en la de Burgos, dos en la de Córdoba, uno en la de Cuenca, uno en la de León, uno en la de Osma y dos en La Rioja, que depende del obispado de Calahorra ([nota 15](#)).

Por otro lado, parece claro que los clérigos seculares de la Corona de Castilla difícilmente pueden acceder a un obispado

do si no han seguido los cursos de alguna de las tres universidades mayores. El caso de la Universidad de Oñate es significativo. Es el lugar privilegiado de formación de muchos clérigos vascos que aspiran, cuando hayan obtenido un título, a ocupar uno de los beneficios patrimoniales de su país ([nota 16](#)). Abandonarla tras haber comenzado en ella su formación demuestra una cierta clarividencia o, mejor dicho, una mayor ambición: es exactamente lo que han hecho los futuros obispos ([nota 17](#)).

El balance de los movimientos universitarios entre la Corona de Aragón y los grandes centros universitarios castellanos presenta un excedente a favor de estos últimos, pero, ante todo, llama la atención la escasez de intercambios. Entre los miembros de nuestra muestra, sólo un estudiante de Valencia marcha a Bolonia y otros tres a Salamanca, mientras que la Universidad de Valencia no acoge a ningún estudiante procedente de Castilla. Huesca ve partir a uno de sus alumnos hacia Salamanca, mientras que otro hace el mismo itinerario en sentido inverso. Nos ha sido imposible fijar el orden de los estudios de Martín Cleriguech, estudiante en Huesca y en Valladolid. Finalmente, encontramos un estudiante de Lérida que va a París y luego a Bolonia y otro que, al contrario, tras

haber asistido a clases en Salamanca y en Valencia, acaba sus cursos en Lérida.

En cuanto a los futuros obispos que han estudiado en la Universidad de Bolonia, tres obtienen en ella todos sus grados y otros cuatro llegan a Italia para concluir una carrera comenzada en otros lugares: uno en Lérida y en París, uno en Valencia, uno en París y otro, el famoso Antoni Agustí, en Alcalá y en Salamanca.

4.- La función de los Colegios Mayores

Las migraciones de los estudiantes parecen reflejar la importancia que por entonces habían adquirido los Colegios Mayores (Anexo 4). Los colegios universitarios, fundados generalmente por obispos, tenían por función garantizar el sustento de algunos estudiantes mientras durase su estancia en la universidad. Seis de ellos, los llamados Colegios Mayores, se distinguían de los demás por su prestigio y porque solían servir de trampolín a quienes querían acceder a los más altos cargos civiles y eclesiásticos de la Monarquía ([nota 18](#)).

Hay cuatro Colegios Mayores en Salamanca. De los futuros obispos matriculados en esta universidad, 19 dependen del Colegio de San Bartolomé, el más importante; 13 del Colegio de San Salvador, también llamado de Oviedo; 6, del de

Cuenca; 6, del de Fonseca, llamado a veces del arzobispo. Un obispo fue sucesivamente becario de los colegios de San Bartolomé y de Cuenca. El número de prelados formados en Salamanca de los cuales no hemos encontrado rastro de su paso por algún colegio mayor es relativamente importante: 34 en total, por 45 colegiales mayores.

Una situación semejante se da en Alcalá de Henares. De los 44 prelados que asisten a los cursos de la Complutense, 20 han sido miembros del Colegio Mayor de San Ildefonso y 3 de diferentes colegios menores ([nota 19](#)), mientras que no disponemos de datos sobre los otros 21. Convendría añadirles los dos obispos franciscanos que han vivido en el Colegio de San Pedro y San Pablo. La importancia del Colegio de San Ildefonso en la estadística se explica por su carácter religioso: había sido fundado para formar clérigos y la totalidad de sus miembros, en el siglo XVI, son teólogos. Por el contrario, en los demás Colegios Mayores la presencia de juristas aumenta año tras año ([nota 20](#)).

El caso de la Universidad de Valladolid es el más claro de los tres. De los 14 obispos que se han formado en ella, 12 estaban en el Colegio Mayor de la Santa Cruz, mientras que las fuentes no precisan la situación de los otros dos. Parecidamente, cinco de los siete prelados que estudian en

Bolonia son becarios del Colegio de San Clemente, sin que hayamos podido establecer el recorrido de los otros dos.

En consecuencia, nuestras cifras matizan, aunque sin modificarlas del todo, la opinión generalizada de que los Colegios Mayores han monopolizado las mejores salidas profesionales de la Monarquía. En lo que se refiere a los dos primeros tercios del siglo XVI, época en la que fueron estudiantes la mayoría de los obispos de nuestra muestra, se puede relativizar la importancia de los Colegios Mayores. Contando una sola vez a los estudiantes que han pasado por dos colegios, constatamos que al menos 78 de los 194 obispos presentados por Felipe II (el 40'2%) han sido colegiales mayores en Salamanca, Alcalá, Valladolid o Bolonia. El silencio de las fuentes sobre los otros prelados significa seguramente que estos eclesiásticos reciben una formación universitaria sin pertenecer a ninguno de los Colegios Mayores.

Nuestros datos parecen confirmar los de Rawlings, que calcula la evolución del número de antiguos miembros de Colegios Mayores en el episcopado de la Corona de Castilla: 24% en tiempos de Carlos V, 45% con Felipe II, 38% con Felipe III y 31% en tiempos de Olivares, bajo el reinado de Felipe IV ([nota 21](#)). Estos porcentajes son siempre menores que los calculados por Richard Kagan para ciertos organis-

mos de la Monarquía: en tiempos de Felipe II, el 56% de los oidores de la Chancillería de Valladolid, el 58% de los miembros del Consejo de Castilla y el 61% de los del Consejo de Indias han pasado por Colegios Mayores, y estas cifras aumentarán aún más en el siglo XVII ([nota 22](#)).

En conclusión, no es absolutamente necesario haber pasado por los Colegios Mayores para llegar a obispo en tiempos de Felipe II, pero es obvio que la pertenencia a estos establecimientos facilita el acceso al episcopado. El Colegio Mayor es, de hecho, un grupo de presión, un vínculo objetivo entre las personas encargadas de aconsejar al rey y los candidatos a ser obispos, sin ser, empero, una estructura inflexible o monopolística.

En efecto, muchos de los movimientos de los estudiantes parecen justificarse por el ingreso en uno de los Colegios Mayores. De las 11 personas que pasan a lo largo de su carrera de Alcalá a Salamanca, 8 disponen a orillas del Tormes de una plaza de colegial mayor que no tenían en San Ildefonso. En sentido inverso, dos de los tres estudiantes que van de Salamanca a Alcalá obtienen una beca en San Ildefonso, privilegio del que no gozaban antes. La causa del desplazamiento de varios estudiantes a Valladolid debió ser similar. Sólo sabemos de tres prelados que hayan formado

parte sucesivamente de dos Colegios Mayores en dos ciudades diferentes y de uno que haya estado en dos Colegios Mayores en Salamanca.

5.- El lugar de nacimiento de los estudiantes

La comparación entre el lugar de nacimiento de los obispos y la universidad en la que han estudiado ofrece resultados bastante claros (Anexo 5). De los 43 obispos que realizan todos sus estudios en Salamanca, sólo uno, originario de Aragón, ha nacido fuera de la Corona de Castilla. De los 36 que pasan por Salamanca a lo largo de sus estudios, 28 son naturales de la Corona de Castilla, uno del Reino de Navarra y los demás de la Corona de Aragón (cinco aragoneses y dos valencianos). En total, de estos 79 prelados, 70 son origarios de la Corona de Castilla.

La Universidad Complutense conoce una situación similar. De los 20 obispos que se han formado completamente en Alcalá, 1 es catalán, 2 son aragoneses y 17 castellanos. En cuanto a los que sólo realizan allí una etapa de sus estudios universitarios, 19 son castellanos, 2 aragoneses, 2 valencianos y 1 navarro. O sea, 36 nativos de la Corona de Castilla de un total de 44 prelados. En Valladolid, uno solo de los 14 alumnos que

serán obispos no es castellano de nacimiento: Martín Cleriguech, nacido en Huesca.

Nuestros datos coinciden con los de los historiadores de las universidades. Las investigaciones sobre el origen geográfico de los estudiantes de las universidades de Salamanca y de Alcalá muestran que el norte de la Corona de Castilla y las regiones de Toledo, Cuenca y Madrid proporcionan la mayoría de los efectivos universitarios. Este fenómeno se ve accentuado por el hecho de que la estructura de los Colegios Mayores se encuentra bajo el control de clientelas regionales. Como los becarios de los Colegios Mayores provienen mayoritariamente de las diócesis de Burgos y de Calahorra, parece lógico que el mapa del lugar de nacimiento de los obispos reproduzca la misma concentración regional ([nota 23](#)).

Con todo, es evidente que el área de influencia de las universidades de Salamanca y de Alcalá se extiende a toda la Corona de Castilla e incluso más allá de sus fronteras, si exceptuamos Cataluña. La afirmación recíproca, en cambio, no es cierta: las universidades de la Corona de Aragón captan sus estudiantes en una zona de extensión más reducida. Seis obispos valencianos, un catalán y un aragonés estudian en la Universidad de Valencia. En la de Lérida encontramos a un catalán, un mallorquín, un aragonés y un valenciano (nacido

en la parte valenciana de la diócesis de Tortosa). Los cinco futuros obispos que han pasado por la Universidad de Huesca son aragoneses.

No obstante, existe la posibilidad de que las universidades de la Corona de Aragón se encuentren subestimadas en nuestra estadística, ya que de los 41 obispos presentados por Felipe II de los que no conocemos el lugar de estudios universitarios, sólo 19 son originarios de la Corona de Castilla, mientras que todos los demás son de la de Aragón: 1 valenciano, 6 aragoneses y, sobre todo, 15 catalanes.

En cuanto a los 7 futuros obispos que estudian en la Universidad de Bolonia, 3 han nacido en la Corona de Castilla, 2 en el Reino de Aragón, 1 en el de Valencia y 1 en el de Mallorca.

6.- Conclusión

Dejando a un lado el predominio lógico de los obispos formados en Salamanca, pues son mayoritarios, no parecen existir reglas o monopolios que obliguen a determinados nombramientos de obispos en función de la universidad de formación o, menos aún, del Colegio Mayor. Casos como el del obispado de Jaén son los menos: todos sus obispos presentados por Felipe II habían estudiado en la Universidad de

Salamanca, uno de ellos había pasado también por las aulas de Alcalá y otro por las de Sigüenza. En el obispado de León, en cambio, sólo encontramos prelados educados en la Universidad de Alcalá, aunque dos de ellos se habían formado también en Salamanca y en Sigüenza.

Ni en la Corona de Castilla ni en la de Aragón existen leyes que restrinjan el reclutamiento de los obispos a los graduados de una o de algunas universidades, como sí ocurría, por ejemplo, en los Países Bajos, donde los obispos tenían que haber estudiado en Lovaina ([nota 24](#)). Así, de los seis obispos designados por Felipe II para gobernar la diócesis de Salamanca, sólo tres son antiguos alumnos de la Universidad local ([nota 25](#)). Hay que relacionar este hecho con la voluntad de la Corona de disponer de obispos sin vínculos previos con las diócesis que deben gobernar; por ejemplo, sólo en 14 de las 258 confirmaciones de obispos cuyo lugar de nacimiento conocemos, Felipe II ha presentado un obispo nativo de la diócesis.

Sin embargo, es innegable que la evidente posición de superioridad de las universidades mayores dificulta el acceso al episcopado a quienes no hayan pasado por sus clases. Las familias que destinan a uno de sus miembros a los cargos eclesiásticos superiores no pueden ignorar este hecho.

A este propósito, conviene recordar que muy a menudo la entrada en religión venía determinada más por la presión familiar que por la vocación individual, concepto éste difícil de trasladar al siglo XVI. El gran número de futuros obispos formados bajo la tutela de un pariente clérigo, normalmente otro obispo o un miembro de un cabildo catedralicio, refuerza esta idea de estrategia familiar ([nota 26](#)).

Añadamos que, a finales del siglo XVI, en la Corona de Castilla, el porcentaje de alumnos que abandonan la Universidad sin haber obtenido un título es muy alto. Según Pelorson, en esta época hay aproximadamente 7.000 estudiantes de Derecho en las universidades de la Corona de Castilla. No obstante, éstas sólo dispensan aproximadamente 400 títulos de bachiller al año y menos de 100 de licenciado o de doctor. Numerosos son los estudiantes que buscan, simplemente, una formación jurídica elemental que les permita ejercer como abogados o notarios, acceder a cargos en tribunales señoriales o trabajar en otras tareas similares. Por lo mismo, en las facultades de Teología muchos estudiantes sólo quieren el bachillerato, título que les permitirá presentarse a las oposiciones para obtener capellanías u otros beneficios eclesiásticos con los que sustentarse ([nota 27](#)).

Dicho de otra manera: quienes prosiguen sus estudios para obtener la licenciatura y la maestría en Teología, o el doctorado en Derecho, aspiran a los altos cargos de la administración civil o eclesiástica. Desde este punto de vista, llama la atención la reducida proporción de clérigos seculares entre los estudiantes universitarios (12% en Valladolid, 5% en Sevilla, aunque éstas sean seguramente cifras inferiores a las reales). Richard Kagan lo atribuye al hecho de que, para obtener la mayoría de los beneficios eclesiásticos, basta con la educación recibida en una escuela catedralicia, un colegio de jesuitas o un seminario diocesano. En cuanto a la escasez de clérigos en las facultades de Derecho, Pelorson piensa que en los siglos XVI y XVII los juristas, a diferencia de los teólogos, no se decidían a ordenarse hasta haber acabado los estudios ([nota 28](#)).

La sociedad no ofrece a todos los estudiantes las mismas oportunidades universitarias ni profesionales. Existe una selección social que tiene lugar ya en la Universidad, y todavía más en el Colegio Mayor. Casi todos los alumnos que acaban sus estudios provienen de la alta burguesía, del campesinado rico y de la pequeña y mediana nobleza. Estos son los grupos sociales atraídos por las posibilidades de prestigio y de promoción social que ofrecen los títulos universitarios

superiores. Las familias que prevén para uno de sus hijos o sobrinos una carrera en el alto clero reciben un mensaje claro: prácticamente, la selección de los obispos se hace sólo entre los altos titulados universitarios de un reducido grupo de centros docentes.

Este hecho es uno más de varios elementos que permiten una comparación entre los obispos y los letrados, un grupo social que la historiografía ha destacado como un componente esencial de la administración regia desde los tiempos de los Reyes Católicos. En el siglo XVI, la mayoría de los cargos de la Monarquía Hispánica son ocupados por un personal con formación universitaria, normalmente jurídica, muchos de ellos originarios de la alta burguesía o de la pequeña nobleza y que, por consiguiente, dependen de sus cargos políticos y administrativos para obtener honor y fortuna. Para el grupo de altos titulados universitarios, en suma, la Iglesia y la Monarquía ofrecen las salidas principales. La universidad se convierte en una vía que conduce al prestigio social, al poder político y al enriquecimiento personal. A la inversa, para la Iglesia y la Monarquía, las universidades se convierten en centros de formación que les proveen de personal con una instrucción teológica y jurídica sólida y homogénea. Este personal les es indispensable para llevar a cabo el proceso de

expansión institucional que están desarrollando en ese momento.

Los obispos han estudiado en las mismas universidades y han sido miembros de los mismos Colegios Mayores que las personas que ocupan los principales cargos civiles de la Monarquía Hispánica, cargos que a menudo ellos mismos han desempeñado (oidores de chancillerías, inquisidores, consejeros,...) antes de ser obispos ([nota 29](#)) Eso es debido a que el clérigo universitario puede desarrollar su carrera tanto en las instituciones de la Iglesia como en los organismos de la Monarquía, o incluso alternando o simultaneando los cargos en ambas administraciones ([nota 30](#)).

Al estar los doctores por Salamanca o Alcalá presentes al frente de casi todas las diócesis, incluidas las de la Corona de Aragón, se comprende fácilmente que las escuelas teológicas y jurídicas dominantes en estas dos universidades, con sus semejanzas y sus leves diferencias, sean hegemónicas en todas partes. Esta tendencia se ve reforzada por la prohibición hecha por Felipe II a sus súbditos de ir a estudiar al extranjero. La predilección del monarca por los obispos formados en las universidades de Salamanca y de Alcalá, que son las que él controla mejor, en detrimento de las otras universidades castellanas o de la Corona de Aragón, favorece la

cohesión interna del episcopado. Sin duda, éste es un medio eficaz para homogeneizar ideológicamente a los obispos, ya que el rey se asegura que la mayoría de los prelados hayan recibido una formación similar.

Las interpretaciones teológicas en boga en Salamanca o en Alcalá son también las que, gracias a la acción del episcopado post-tridentino, se difunden en los seminarios diocesanos y en las predicaciones en las catedrales de las Coronas de Castilla y de Aragón. Razón de más si tenemos en cuenta que muchos de estos obispos fueron también profesores en las universidades mencionadas: 31 obispos presentados por Felipe II habían sido previamente profesores en Salamanca, 18 en Alcalá de Henares, 7 en Valladolid, 5 en Sigüenza (de los cuales 4 también en Salamanca), 4 en Huesca, 3 en el colegio de Parraces (de los cuales 2 también en Salamanca y 1 en Alcalá), 2 en Valencia, 1 en Barcelona, 1 en Lérida y 4 en universidades extranjeras ([nota 31](#)). Esto puede explicar, en parte, la unidad de acción y de pensamiento de que dan pruebas estos obispos en el gobierno de sus diócesis. La presencia en muchos obispados de estos eclesiásticos reformadores, que ponen en práctica políticas idénticas y suscitan resistencias semejantes, demuestra la importancia de su formación común. En fin, tiene razón Cabrera de Córdoba cuan-

do destaca que el nivel cultural del episcopado mejoró gracias a la política de presentaciones de Felipe II. Se cuentan entre los obispos de la época figuras de gran importancia cultural, como el humanista aragonés Antoni Agustí, obispo de Lérida (1561-1576) y arzobispo de Tarragona (1576-1586); el místico valenciano Andreu Capella, obispo de Urgell (1588-1609); el jurista toledano Diego de Covarrubias, obispo de Ciudad Rodrigo (1560-1564), de Segovia (1564-1577) y de Cuenca (1577); teólogos como el castellano Andrés Cuesta, obispo de León (1557-1564); etc.

En conclusión, la designación de los obispos entre un selecto grupo de estudiantes es una muestra más del proceso de control del episcopado por la Corona y de la creación de un episcopado cultivado y reformador, que permite erradicar la figura medieval del obispo militar y asimilar los obispos al alto personal político que trabaja para la Monarquía Hispánica.

ANEXO 1

**Universidades en las que los futuros obispos presentados
por Felipe II han estudiado**

UNIVERSIDAD	ESTUDIOS COMPLETOS	ESTUDIOS PARCIALES*	TOTAL
Salamanca	43	36	79
Alcalá de Henares	20	24	44
Valladolid	4	10	14
Granada	1	2	3
Parraces	1	—	1
Sigüenza	—	12	12
Oñate	—	4	4
Santiago de Compostela	—	1	1
Toledo	—	1	1
TOTAL CORONA DE CASTILLA	69	90	159
Valencia	4	4	8
Huesca	2	3	5
Lérida	2	2	4
Barcelona	1	1	2
Gandía	—	1	1
TOTAL CORONA DE ARAGÓN	9	11	20

Ignasi Fernández Terricabras
Universidad y episcopado en el siglo XVI

UNIVERSIDAD	ESTUDIOS COMPLETOS	ESTUDIOS PARCIALES*	TOTAL
Bolonia	3	4	7
París	2	5	7
Coimbra	1	—	1
Lovaina	—	1	1
Toulouse y Cahors	—	1	1
TOTAL EXTRANJERO	6	11	17

* Ver anexo 2.

ANEXO 2

Universidades en las que han estudiado los obispos presentados por Felipe II que han cursado estudios en más de un centro universitario

A.- DOS CENTROS DE ESTUDIO:

A.1. SALAMANCA Y:

- ALCALÁ DE HENARES: 9
- Huesca: 2
- Oñate: 3
- Santiago de Compostela: 1
- Sigüenza: 4
- Valencia: 2
- VALLADOLID: 6

A.2. ALCALÁ DE HENARES Y:

- Gandía: 1
- Lovaina: 1
- Oñate: 1
- Sigüenza: 1
- VALLADOLID: 2

A.3. VALLADOLID Y HUESCA: 1

A.4. BOLONIA Y:

- Valencia: 1
- París: 1

A.5. GRANADA Y SIGÜENZA: 1

A.6. PARÍS Y UNA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA DESCONOCIDA: 1

B.– TRES CENTROS DE ESTUDIOS:

B.1. SALAMANCA, ALCALÁ Y:

- BOLOGNA: 1
- París: 1
- Sigüenza: 4

B.2. SALAMANCA, VALENCIA Y LÉRIDA: 1

B.3. ALCALÁ, VALLADOLID Y SIGÜENZA: 2

C.– CUATRO CENTROS DE ESTUDIOS:

C.1. SALAMANCA, ALCALÁ, GRANADA Y TOLEDO: 1

C.2. SALAMANCA, TOULOUSE, CAHORS Y PARÍS: 1

C.3. BOLONIA, PARÍS, LÉRIDA Y BARCELONA: 1

ANEXO 3

Conventos, monasterios y centros universitarios en los que los futuros obispos regulares presentados por Felipe II han estudiado

DOMINICOS: 9

San Esteban de Salamanca: 1

San Gregorio de Valladolid y Universidad de Salamanca: 1

San Esteban de Salamanca y San Gregorio de Valladolid: 4

Santo Tomás de Sevilla: 1

Conventos desconocidos: 2

FRANCISCANOS OBSERVANTES: 6

Conventos de Alcalá de Henares: 2

Convento de San Pedro y San Pablo de Alcalá y Universidad de Valladolid: 1

San Francisco de Salamanca: 1

Conventos desconocidos: 2

AGUSTINOS: 3

Universidad de Valladolid: 1

Universidad de Salamanca: 1

Universidades de Valencia, Salamanca y Lérida: 1

JERÓNIMOS: 2

Colegio de Sigüenza: 1

Monasterio desconocido: 1

CARTUJOS: 1

Universidad de Gandía: 1 (Andreu Capella, que entonces era jesuita)

ORDEN MILITAR DE SANTIAGO: 4

Universidades de Toledo, Granada, Salamanca y Alcalá: 1

Establecimientos desconocidos: 3

ORDEN MILITAR DE ALCÁNTARA: 2

Universidad de Salamanca: 1

Establecimientos desconocidos: 1

ORDEN MILITAR DE CALATRAVA: 2

Universidad de Salamanca: 2

Desconocemos los estudios de un benedictino (Tocco), de un camaldulense y de un cisterciense. Desconocemos el lugar de estudios de otro benedictino (Jossa).

TOTAL: 33

Obispos regulares formados en universidades: 8

Obispos regulares formados en una universidad y un convento: 2

Obispos regulares formados en establecimientos regulares: 10

Obispos regulares de los que no conocemos el lugar de estudios: 10

Obispos regulares de los que no conocemos los estudios: 3

NOTA: Los obispos regulares que han cursado estudios en universidades también están contabilizados en el anexo 1.

ANEXO 4

Obispos presentados por Felipe II que han sido miembros de un colegio mayor

	A	B	TOTAL
A.- SALAMANCA	24	21	45
1. San Bartolomé	10	9	19
2. Santiago o Cuenca	4	2	6
3. San Salvador o de Oviedo	6	7	13
4. Arzobispo o Fonseca	4	2	6
5.- Dos Colegios *	-	1	1

B.- ALCALÁ DE HENARES

6. San Ildefonso	13	7	20
------------------	----	---	----

	A	B	TOTAL
C.– VALLADOLID			
7. Santa Cruz	3	9	12
D.– BOLONIA			
8. San Clemente	3	2	5
TOTAL:	43	39	82 **

* Sancho Allepuz es sucesivamente colegial de San Bartolomé y de Cuenca.

** Dado que 4 obispos han sido colegiales mayores en dos universidades diferentes, en realidad hay 78 miembros de Colegios Mayores entre los 194 obispos presentados por Felipe II.

A.– Obispos que han cursado todos sus estudios universitarios en esta universidad.

B.– Obispos que sólo han cursado una parte de sus estudios universitarios en esta universidad.

ANEXO 5

nacionalidad de los obispos, clasificados según
la universidad en la que han estudiado

	CAST.	ARAG.	CAT.	MALL.	VAL.	NAV.	TOTAL
ALCALÁ	36	4	1	—	2	1	44
OÑATE	4	—	—	—	—	—	4
SALAMANCA	70	6	—	—	2	1	79
SIGÜENZA	12	—	—	—	—	—	12
VALLADOLID	13	1	—	—	—	—	14
HUESCA	—	5	—	—	—	—	5
LÉRIDA	—	1	1	1	1	—	4
VALENCIA	—	1	1	—	6	—	8

ARAG.: Reino de Aragón

CAST.: Corona de Castilla

CAT.: Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdanya

MALL.: Reino de Mallorca

NAV.: Reino de Navarra

VAL.: Reino de Valencia

NOTA: Dado que algunos de estos obispos han cursado estudios en más de una universidad y que, por consiguiente, aparecen contabilizados más de una vez en esta tabla, no indicamos en ella el total de obispos de cada nacionalidad.

1. Véase, por ejemplo, JEDIN, Hubert: *Il tipo ideale di Vescovo secondo la riforma cattolica*, Morcelliana, Brescia, 1950; TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: *El obispo ideal en el siglo de la reforma*, Iglesia Nacional Española, Roma, 1963; BOSATRA, Bruno: «Ancora sul vescovo ideale della Riforma Cattolica. I lineamenti del pastore tridentino-borromaeo», *La Scuola Cattolica*, 112, 5-6, 1984, p. 517-579.
2. CABRERA DE CÓRDOBA, Luis: *Historia de Felipe II, Rey de España*, ed. de José Martínez Millán, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1998, vol 2, p. 763 y 766.
3. Citado por BARRIO GOZALO, Maximiliano: «Los obispos de la Monarquía española en el reinado de Felipe II (1556-1598)», *Congreso Internacional Las Sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V – Pabellón de España Expo'98, Madrid–Lisboa, 1998, t. II, p. 263.
4. FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignasi: *Philippe II et la Contre-Réforme. L'Église espagnole à l'heure du concile de Trente*, tesis doctoral, Universidad de Toulouse-Le Mirail, Toulouse, 1999, p. 439-591.
5. HERMANN, Christian: *L'Église d'Espagne sous le Patronage Royal (1476-1834)*, Casa de Velázquez, Madrid, 1988. FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignasi: *Felipe II y el clero secular. La aplicación del concilio de Trento*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, p. 173-288.

Notas

6. Así lo ha hecho, con un arco cronológico más amplio y algo posterior al nuestro, el profesor Maximiliano BARRIO GOZALO: «Perfil socio-económico de una élite de poder. Los obispos... (1600-1840)», *Anthologica Annua*, 28-29, 1981-82, p. 71-138; 30-31, 1982-83, p. 209-291; 32, 1985, p. 11-107; 33, 1986, p. 159-302; 34, 1987, p. 111-188; 38, 1991, p. 43-106; 39, 1992, p. 103-138. Un resumen en *Cuadernos de Historia Moderna*, 25, 2000, p. 17-59. Del mismo autor, «Notas para el estudio sociológico de un grupo privilegiado del Antiguo Régimen. Los obispos del Principado de Catalunya, 1600-1835», *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 1984, p. 507-513 y el artículo citado en la nota 3, los datos del cual no divergen de manera significativa de los nuestros.
7. FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignasi: «Por una Geografía del Patronazgo Real: Teólogos y Juristas en las presentaciones episcopales de Felipe II», MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; SUÁREZ GRIMÓN, Vicente; eds.: *Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, 1994, p. 601-610. El anexo estadístico de este artículo apareció mutilado por razones ajenas al autor.
8. AZCONA, Tarsicio de: *La elección y reforma del episcopado español en tiempos de los Reyes Católicos*, CSIC, Madrid, 1960, p. 224-228; AZCONA, Tarsicio de: «Reforma del episcopado y del clero de España en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V», GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo, dir.: *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, 1980, t. III-1, p. 115-210.

9. *Concilio de Trento*, Sesión XXII, Decretos de Reforma, cánón 2. Los estudiantes universitarios obtenían primero el título de bachiller, normalmente tras dos años de estudios, y posteriormente el de licenciado. El diploma siguiente era el de doctor, en el caso de los licenciados en Derecho, o el de maestro, en el de los licenciados en Teología.

10. KAGAN, Richard: *Universidad y Sociedad en la España Moderna*, Tecnos, Madrid, 1981, p. 114-116. RODRÍGUEZ-SANPEDRO BEZARES, Luis Enrique: *La Universidad Salmantina del Barroco, período 1598-1625*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1986, v. I, p. 292-294. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Poder y sociedad en la España del Quinientos*, Alianza, Madrid, 1995, p. 65-75. GARCÍA ORO, José; PORTELA SILVA, María José: «Felipe II y la Universidad de Salamanca. Las visitas del Consejo Real», *Liceo Franciscano*, 50, 1998, p. 273-422. ALEJO MONTES, Javier: «1575 ¿Una nueva reforma de la Universidad de Salamanca?», RODRÍGUEZ-SANPEDRO BEZARES, Luis Enrique, ed.: *Las Universidades Hispánicas de la Monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2000, v. I, p. 27-38; GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «Felipe II y la Reforma de las universidades. El caso de Alcalá de Henares», *Ibidem*, v. I, p. 289-311. GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: *Felipe II y las reformas constitucionales de la Universidad de Alcalá de Henares*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1999.

11. A finales del siglo XVI, sólo había 20 seminarios tridentinos en las 55 diócesis españolas y, a finales del siglo XVII, 28. Las investi-

Notas

gaciones más completas son las de Francisco Martín Hernández: *Los seminarios españoles. Historia y Pedagogía (1563-1700)*, Sigueme, Salamanca, 1964; *La formación clerical en los Colegios Universitarios españoles (1371-1563)*, ESET – Seminario Diocesano, Vitoria, 1961; resumidas en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, dir.: *Historia de la Acción Educadora de la Iglesia en España*, BAC, Madrid, 1995, p. 746-772.

12. Está constatado que este sexto dominico se matriculó en la Universidad de Salamanca y por eso ya le hemos incluido en la cifra global de 79 obispos. En realidad, conventos como San Esteban son auténticos colegios universitarios: los frailes se matriculan normalmente en la universidad y, si ya son titulados, obtienen cátedras a menudo. KAGAN, R.: *Op. cit.*, p. 231 ; RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L.E.: *La Universidad Salmantina...*, *Op. cit.*, v. I, p. 266-268; v. 3, p. 52, 68 y 93. Sobre la importancia del convento de San Esteban, GARCÍA ORO, José; PORTELA SILVA, María José: «Felipe II y los dominicos», *Archivo Dominicano*, 19, 1998, p. 164-172. Véase también RAMÍREZ GONZÁLEZ, Clara Inés: «La novedad de graduar, la tradición de incorporar. Búsquedas de reconocimiento de las universidades conventuales en la Salamanca del siglo XVI», RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Enrique, ed.: *Las Universidades Hispánicas...*, *Op. cit.*, v. I, p. 397-407.

13. Archivo General de Simancas, Patronato Real, 22, número 24-II.

14. También se da en los nombramientos en América: el 60 % del episcopado americano del siglo XVI se había formado en Salamanca. CASTAÑEDA DELGADO, Paulino; MARCHENA FERNÁNDEZ,

Juan: *La jerarquía de la Iglesia en Indias. El episcopado americano (1500-1850)*, Mapfre, Madrid, 1992, p. 122.

15. En 1485, la carta de fundación del Colegio San Antonio de Portaceli de Sigüenza, embrión de la futura universidad, establece que los cabildos catedralicios de diversas diócesis podrán presentar 13 becarios: tres el de Sigüenza, dos el de Toledo y uno los de Sevilla, Córdoba, Jaén, Cuenca, Osma, Calahorra, León y Burgos; MINGUELLA, T.: *Historia de la diócesis de Sigüenza*, 3 v., Revista de Archivos, Madrid, 1912. Varios obispos de nuestra estadística se beneficiaron de estas becas.

16. La Cámara de Castilla se oponía en 1593 a la creación de un colegio de jesuitas en Oñate argumentando que ya existía allí una Universidad «donde concurren muchos estudiantes de Vizcaya y Guipúzcoa que después vienen a ser curas y beneficiados en ellas»; Archivo Zabálburu (Madrid), 131, f. 44. En la diócesis de Calahorra, que por aquel entonces comprendía La Rioja y casi todo el País Vasco, todos los beneficios eclesiásticos eran patrimoniales, es decir, debían ser conferidos obligatoriamente a clérigos nacidos en la misma diócesis. Sobre este tipo de beneficios, HERMANN, Christian: «Naturales y forasteros: les exclusives d'accès aux bénéfices de l'Église dans l'Espagne moderne», LAMBERT-GORGES, Martine, ed.: *Les sociétés fermées dans le monde ibérique (XVI^{ème}-XVIII^{ème} siècles)*, CNRS, París, 1986, p. 189-201.

17. Ciento, el flujo en sentido contrario también existe: estudiantes hay que comienzan la carrera en Salamanca o en Alcalá y van después a obtener el título a otra universidad donde se pagan tasas

Notas

más baratas ; KAGAN, R.: *Op. cit.*, p. 254-255. Pero este tipo de trayectoria apenas aparece entre los obispos estudiados, quizá porque sólo llegan al episcopado los candidatos que disponen previamente de una sólida base financiera.

18. CARABIAS TORRES, Ana María: *Colegios Mayores: Centros de Poder*, Universidad y Diputación Provincial de Salamanca, Salamanca, 1986, 3 vols. De la misma autora, *El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI. Estudio institucional*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983; SOBALER SECO, María de los Ángeles: *Los Colegiales Mayores de Santa Cruz (1484-1670): una élite de poder*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987.
19. Sin contar entre éstos a Martín Terrer ni a Francisco Martínez de Ceniceros, que son sucesivamente colegiales en los Colegios de la Madre de Dios (menor) y de San Ildefonso (mayor).
20. KAGAN, R.: *Op. cit.*, p. 175 y 179. Sobre la relación de los juristas con San Ildefonso, ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio: *Estudios de Historia de la Universidad Española*, Pegaso, Madrid, 1993, p. 29-37.
21. RAWLINGS, H.E.: «The Secularisation of Castilian Episcopal Office Under the Habsburgs, c. 1516-1700», *Journal of Ecclesiastical History*, 38, 1987, p. 65-77.
22. KAGAN, R.: *Op. cit.*, p. 135 y 146; sobre la influencia política y social de los Colegios Mayores, p. 109, 120, 136, 141, 189.
23. KAGAN, R.: *Op. cit.*, p. 155, 182, 225, 247. CARABIAS TORRES, Ana María: *Colegios...*, *Op. cit.*, p. 845-848. En la Universidad de Salamanca, la mayoría de los estudiantes provienen de las diócesis

de Calahorra, Salamanca, Burgos, Toledo y Pamplona: RODRÍGUEZ-SANPEDRO, L.E.: *La Universidad Salmantina...*, *Op. cit.*, v. I, p. 85, 201, 280; v. 3, p. 185-195. Sobre el lugar de nacimiento de los obispos del reinado de Felipe II, FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignasi: *Philippe II...*, *Op. cit.*, p. 441-463.

24. El propio Felipe II defiende esta norma: Archivo General de Simancas, Estado, 914, f. 280.

25. Tal vez se trate de una voluntad deliberada, de la misma manera que en Alcalá las autoridades municipales recomendaban en 1593 que el abad mayor de la colegiata no fuese un antiguo alumno de la Complutense, para garantizar su neutralidad en las luchas entre facciones universitarias: Archivo Histórico Nacional (Madrid), Consejos, Legajo 15193, f. 1.

26. Sobre la vinculación entre estrategias familiares y beneficios eclesiásticos, FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignasi: «Le rôle des bénéfices ecclésiastiques dans les stratégies familiales au XVIème siècle. L'exemple de la famille Robuster, entre Rome et Tarragone», AMALRIC, Jean-Pierre; BERTRAND, Michel, eds.: *Pouvoirs de la Famille, Familles de Pouvoir*, Universidad de Toulouse-Le Mirail, Toulouse, en prensa.

27. Recordemos, a este respecto, lo que decía Cabrera de Córdoba: «Y cierto es de notar y sentir cuanto dañe para esto y saber sólo gramática, el ser los beneficios y prebendas patrimoniales; porque esperándolas por sucesión, se introduce la ignorancia y poca virtud (...) Y no se debiera dar, para su reparo y atajo de tanto

Notas

daño, prebenda sino a graduados de licenciados por Salamanca o Alcalá»; *Op. cit.*, p. 765.

28. PELOSON, J.-M.: *Op. cit.*, p. 70, 102, 106. KAGAN, R.: *Op. cit.*, p. 230.

29. Por poner dos ejemplos, de los 103 oidores de la Chancillería de Valladolid entre 1588 y 1633, sólo 3 no habían pasado nunca por las universidades de Salamanca, Alcalá o Valladolid. En la Chancillería de Granada, 9 oidores de un total de 94 se encuentran en la misma situación; KAGAN, R.: *Op. cit.*, p. 140, 256. Digamos también que 19 de los obispos que estudiamos aquí habían sido, antes de acceder al episcopado, oidores de la Chancillería de Valladolid y 9 de la de Granada.

30. Sobre la identificación entre letrados y obispos, que aquí sólo podemos evocar, FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I.: «Al servicio del Rey y de la Iglesia. El control del episcopado castellano por la Corona en tiempos de Felipe II», RUIZ IBÁÑEZ, J.J.; GUILLAMÓN, F.; eds.: *Lo Conflictivo y lo Consensual en Castilla. Sociedad y Poder Político, 1521-1714*, Universidad de Murcia, Murcia, 2001, p. 205-230.

31. Para más detalles, FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignasi: *Philippe II...*, *Op. cit.*, p. 539-541 y 1096.